

La abogacía malagueña en el centro de atención del mundo jurídico

Diego Rivero Calderón

DECANO EN FUNCIONES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

Querido compañero/a:

Los días 15 y 16 de octubre se celebra el 5º Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña en el Palacio de Ferias y Congresos de esta ciudad. Por tercer año consecutivo, de nuevo en esta ciudad, los abogados y abogadas malagueños nos reunimos para tratar temas que preocupan a la profesión y a la sociedad.

Se van a desarrollar 52 conferencias, que han sido cuidadosamente seleccionadas por quienes integran las distintas Secciones de nuestro Colegio, a quienes reconocemos y agradecemos públicamente su trabajo, imprescindible para el funcionamiento y vertebración de nuestra corporación.

Están presentes en nuestro Congreso materias de derecho civil, penal, administrativo, fiscal e internacional, con sus distintas especialidades de familia, mediación, derecho del deporte, consumo, propiedad horizontal, arrendamientos urbanos, responsabilidad civil, etc., sin olvidar la dirección y gestión profesionalizada, con ponencias sobre organización del tiempo, supervivencia ante la crisis, nuevas tecnologías y otras materias.

Se ofrece así a los congresistas una amplia carta de opciones acorde con la amplia actividad que desarrolla la abogacía malagueña, constituyendo un acontecimiento jurídico sin igual en España. Durante dos intensos días tendremos la oportunidad de debatir con los juristas más prestigiosos los asuntos propios de su especialidad sobre temas de rabiosa actualidad, sobre problemas reales, presentes en nuestras mesas de despacho, proyectando a un tiempo hacia la sociedad la verdadera imagen de la abogacía malagueña: una abogacía trabajadora, actual, moderna, formada y exigente con la calidad de sus propios servicios profesionales, pero aferrada a los principios tradicionales y

al compromiso con la defensa de los derechos humanos y de los ciudadanos más desprotegidos.

Este Congreso se vuelve a celebrar, como es tradicional, en el mes de octubre, en el que siempre tiene lugar también la celebración de actos colegiales muy importantes: el homenaje a los compañeros que cumplen 25 y 50 años de ejercicio profesional, y la fiesta de nuestra Patrona Santa Teresa.

Además este año viene enmarcado por otra circunstancia de especial singularidad y es que al tiempo -en aplicación de los nuevos Estatutos- celebramos elecciones a Junta de Gobierno, de ahí que sea yo quien os haga la presentación del Congreso.

También merece una especial atención la crisis económica sin precedentes en la que se encuentra sumido el país y que, como no podía ser menos, alcanza también a los abogados. Debemos rebatir la creencia generalizada de que los ciclos de crisis son buenos para la abogacía; estamos convencidos que la sociedad tiene esta percepción y

que asume como un axioma que las épocas de crisis o de recesión económica son beneficiosas para nuestra profesión. Sin embargo, esto no es así, la bonanza, la estabilidad económica y el bienestar social favorecen el ejercicio estable y continuado de la abogacía, permitiendo a los despachos una planificación estratégica ordenada y reflexiva.

Es cierto que, mientras determinadas actividades profesionales tienden a disminuir e, incluso, a desaparecer, como por ejemplo pueden ser las más directamente relacionadas con la construcción, los abogados aparentemente pueden sufrir menos la crisis e, incluso, ver incrementado su trabajo, pero se tratará de asuntos directamente relacionados con la mala situación económica, tales como reclamaciones de cantidad, despidos y similares, trabajo éste que además de ser circunstancial y contingente, no es ni fácil, ni agradable.



Adicionalmente, este incremento de trabajo no se traduce en mayores ingresos, puesto que las dificultades de los clientes se trasladan a los abogados que asumen su defensa, quienes se habrán de acomodar a la situación de su cliente y a su falta de liquidez, bien mediante una rebaja sustancial del precio de sus servicios, o bien mediante la posposición del cobro de los mismos.

Además, el aumento de los litigios conllevará también un mayor retraso en su resolución judicial, con el consiguiente deterioro de la imagen del abogado, porque el cliente tiende a culparle de esas demoras.

En este contexto económico la asistencia al Congreso puede suponer un esfuerzo para nuestros colegiados, pero también es cierto que la superación y la



creatividad, el esfuerzo y la excelencia, la innovación y la lucha para mejorar en todos los terrenos, la formación y la confrontación de ideas nos hacen más fuertes, resistentes y a la vez abiertos -sin miedo- a los cambios y dispuestos, si hace falta, a replantearnos todo de nuevo.

El Congreso debe servir también para acopiar energías con las que afrontar los importantes cambios que se avecinan, como son la nueva normativa sobre prevención del blanqueo de capitales, mucho más ri-



Acto de presentación del 5º Congreso a los medios de comunicación



El abogado José Manuel Cabra de Luna, autor del cartel del 5º Congreso

gurosa que la anterior; el anunciado nuevo texto sobre sociedades mercantiles; las reformas de la LEC sobre juicio de desahucio y propiedad horizontal; la adaptación de la directiva sobre libre acceso a las actividades de servicios, que afectará directamente a nuestra actividad y a su forma de ejercicio; y sobre todo la reforma de la oficina judicial, modesto nombre de un proyecto de ley que no se compadece con la importantísima reforma -verdaderamente revolucionaria- que se pretende acometer en la oficina judicial y acerca del que ya se oyen voces de inconstitucionalidad de un número importante de artículos de ese proyecto de ley.



Y ningún lugar mejor que Málaga para ese acopio de energías, estamos en una ciudad abierta, divertida, con un clima otoñal envidiable y propicia para el éxito también de los actos lúdicos del Congreso tanto para congresistas como para acompañantes, debiendo recordarles a quienes nos visitan que la divisa de nuestra ciudad es la de «muy hospitalaria y muy benéfica» y a todos que su tercera y más importante divisa es «La primera en el peligro de la libertad». Bienvenidos y gracias a todos por vuestra asistencia. 